



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00941469- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi solicita la convalidación de la RD-2023-5341-E-UNC-DEC#FCM, referida al pago de viáticos y alojamiento a favor del nombrado con motivo de asistir a una reunión por el Convenio entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Internacional "Tres Fronteras", que se desarrolló los días 4 al 6 de Octubre del 2023 en la ciudad de Asunción del Paraguay, PARAGUAY;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.-Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, convalidar la RD-2023-5341-E-UNC-DEC#FCM, que se anexa a la presente y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.